

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada mes.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 10 de la tarde del día anterior, que se insertarán en el número que pasen de esa extensión. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones número 83, donde se reciben también las suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis centavos.

## EXTERIOR.

### América.

#### BRASIL.

Respuesta del Sr. Lima de Abru, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio á la nota del General Guido, de 17 de Agosto, en que pidió este sus pasaportes.

La benevolencia atención del gobierno Argentino, en mandar al Sr. Guido á esta Corte en el año de 1841, para asistir como su representante al acto de la coronación de S. M. el Emperador, fué debidamente apreciada por el gobierno Imperial como en tiempo oportuno se hizo sentir á la legación Argentina en esta Corte, y directamente al gobierno de la Confederación. En ninguna ocasión dejó el gobierno Imperial de retribuir á sus benévolo de reciprocidad, siempre que tales manifestaciones fueron propias y ajustadas.

Hasta Setiembre de 1843, parece no tener el Sr. Guido otros motivos de descontento con el gabinete Imperial, sino tal vez de tratar este con igualdad en sus relaciones políticas á los gobiernos de las dos Repúblicas beligerantes, y haber hecho la interpelación de 11 de Junio de 1842, para obtener del Sr. Guido, explicaciones respecto de la premeditada invasión de la República Oriental del Uruguay, por un ejército Argentino.

Puesto que, el Sr. Guido se declara sin instrucciones para responder en el sentido genuino y preciso de la interpelación, es cierto que no careció de ellas para entrar en el gobierno Imperial mostrase desconfianza de las intenciones del gobierno Argentino, y para declarar en nombre de este, que la guerra era internacional, y tenía por objeto reparación de ofensas infiridas.

Esta declaración, fué confirmada por el gobierno Argentino.

Con estas explicaciones, el gobierno Imperial juzgó haber satisfecho por entónces los deberes que le imponía la convención de 27 de Agosto de 1828, y en la guerra entre los beligerantes, tomó la posición de neutral, de la que cree no haber salido nunca.

El gobierno Imperial no podía adoptar otra política que fuese mas análoga á los intereses y relaciones que existen entre el Brasil y los estados beligerantes. El argumento que el Sr. Guido deriva de la comparación que hace entre los dos estados beligerantes, es tanto mas destituido de fuerza y aplicación, cuanto es cierto que en la lucha que el gobierno Imperial tuvo que sostener contra los rebeldes de la Provincia de San Pedro del Rio Grande, el gobierno de la confederación Argentina, nunca quiso prestarse durante muchos años á otra política que no fuese la de una estricta neutralidad, como se prueba por la correspondencia oficial de la legación del Imperio en Buenos Aires.

Firme en este propósito, mandó el gobierno Imperial reconocer el bloqueo parcial declarado por el gobierno Argentino al Puerto de Montevideo en 19 de Marzo de 1843: sin profundizar las razones que

podía tener el mismo gobierno, para presidir en este caso de la plenitud de un derecho común indispensable, para practicar una innovación que, supuesta á beneficio de los neutrales, podría en su ejecución encontrar dificultades y objeciones.

Este bloqueo parcial no llegó á verificarse: cuando se notificó fué desconocido por el Almirante Inglés.

Cuando esto sucedía en Montevideo, acordaba en Buenos Aires el gobierno Argentino con los representantes de Inglaterra y de Francia, por medio de un memorándum datado en 29 de Marzo el ceptuar de aquel bloqueo los buques ingleses y franceses, obligándose los gefes navales de aquellas dos potencias, á visitar los buques de sus respectivos naciones, y á impedir la entrada de los artículos prohibidos, quedando los cónsules en Montevideo responsables, de que los buques pertenecientes á sus naciones, se emplacesen en el comercio de los artículos prohibidos.

Esta modificación en el bloqueo parcial, intimada por el gobierno Argentino en 1.º de Abril de 1843, á todos los agentes públicos residentes en Buenos Aires, no llegó á ser comunicada á los comandantes de las fuerzas navales estacionadas en Montevideo, por que cuando el Almirante Argentino recibió orden para hacerlo, acababa de ser desconocida la intimación del bloqueo parcial.

Consultando los funcionarios de Inglaterra y de Francia en Montevideo á sus respectivos gobiernos, sobre aquel bloqueo parcial, recibieron ordenes é instrucciones para reconocerlo, si por ventura volviere á ser intimado, aun con las condiciones del memorándum del 29 de Marzo de 1843.

Apresuróse el gobierno Argentino á imitar nuevamente el dicho bloqueo el 11 de Setiembre siguiente. El ministro del Brasil en Montevideo, atendiendo á la naturaleza y gravedad de esta medida que difería del bloqueo parcial decretado en 19 de Marzo, sentó que no debía reconocer el bloqueo, participando inmediatamente este hecho, y consultando sobre él al gobierno Imperial. Tal es el hecho en que se fundan las quejas dirigidas por el Gobierno de la Confederación Argentina contra el Brasil.

Fué por causa del desconocimiento del bloqueo que el gobierno Argentino presentó á los Representantes de Buenos Aires su mensaje de 22 de Setiembre de 1843 "para tomar en consideración " los atentados cometidos por parte del Brasil contra la Confederación é independencia del Estado Oriental."

Fué por la misma causa que el gobierno Argentino dirigió en el mismo 22 de Setiembre á la legación Imperial en Buenos Aires, una nota anunciando " que se veía en el sagrado é indispensable deber de salir al frente contra una agresión " que tan profundamente violaba la dignidad, y los derechos de la soberanía de la Confederación, poniéndolos á salvo por todos los medios á su alcance, hasta obtener completa reparación por los perjuicios y ultrajes que le in-

firieran los actos injustos y atentatorios del ministro de S. M. en Montevideo."

A esta nota respondió el ministro del Brasil en Buenos Aires, por otra fecha de 25 de Setiembre procurando demostrar que el gobierno Argentino tenía derecho á que le fuese reconocido el bloqueo de Montevideo en los términos del memorándum del 29 de Marzo, y pronunciándose contra los propósitos hostiles que el gobierno Argentino anunciaba poner en práctica.

Se siguió la nota del gobierno Argentino datada el día 27 de Setiembre, proponiendo al ministro del Brasil la reconsideración y retirada de su nota del 25, y la del ministro del Brasil al gobierno Argentino datada de 29, declarando que su nota de 25 era respuesta á la del 22, que había recibido del gobierno Argentino, y que estaba persuadido á que la una no podía separarse de la otra.

Por último el gobierno Argentino por nota de 30 del mismo mes de Setiembre, juzgó deber interrumpir y cortar con el ministro del Brasil toda correspondencia oficial, antequilando así la legación Imperial en el momento en que era mas necesaria para proteger á los súbditos de S. M. el Emperador, y para defender los derechos y prerrogativas del imperio.

Esta resolución fué tomada, cuando el acto del ministro Brasilerio en Montevideo, que dió origen á que acerca discusión, habia sido afecto al conocimiento y decisión del gobierno Imperial.

En efecto luego que el gobierno Imperial fué informado de que su ministro en Montevideo, no habia reconocido el bloqueo del memorándum de 29 de Marzo, lo ordenó por despacho del 23 de Setiembre de 1843, que lo reconociese; y de esta declaración dió inmediatamente conocimiento al gobierno Argentino en 2 de Octubre siguiente, el ministro del Brasil residente en Buenos Aires.

El gobierno Imperial en el empeño de conservar y estrechar sus relaciones con el gobierno de la Confederación Argentina, aun hizo mas.

En nota que el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, el Sr. Paulino José Suarez de Souza, dirigió con data de 22 de Octubre, al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina el Sr. D. Felipe Arana, declaró él: " que el gobierno Imperial no habia perdido un solo momento en desaprobar el procedimiento del Comendador Consansio de Simbú—que, habiendo el Gobierno Imperial desaprobad el hecho del no reconocimiento del bloqueo del memorándum, no podia aprobar cualquiera razon con que el Sr. Ministro residente cerca de la Confederación Argentina procura justificarlo."

En esta misma nota participa aquel ex-Ministro y Secretario de Estado al Ministro de Relaciones de la Confederación Argentina, que habia ordenado al Comendador Duarte da Ponte Riveira, que retirase su nota de 25 de Setiembre, y las que se le siguieron, tanto que, el Gobierno Argentino hubiese de retirar tambien su nota del 22 del mismo mes y las que se le siguieron; lavando su empeño de dar pruebas de benevolencia al Gobierno de la Confederación, á punto de declarar que el Gobierno

Imperial pretendía, que retiradas las notas, continuase el Comendador Duarte da Ponte Riveiro en el ejercicio de sus funciones: pero que, en el caso que el Gobierno Argentino entendiese no debía acceder á tan justa y razonable proposición, el ántes dicho Comendador tenia orden para retirarse.

Es evidente, entre tanto, que en el hecho del no reconocimiento del bloqueo del memorándum del 29 de Marzo, que tantas y tan acres reclamaciones ha excitado de parte del Gobierno de la Confederación Argentina, el gobierno Imperial se prestó á todas las demostraciones que eran compatibles con su justicia y dignidad, para manifestar al Gobierno de la Confederación, su buena fé y lealtad á los principios de política que se habia propuesto.

La nota, pues, del Sr. Guido dirigida al Gobierno Imperial con data de 30 de Noviembre de 1843, para obtener del Gobierno Imperial una demostración benévola que dispase las profundas impresiones de dejara en menoscabo del Brasil la impresión de sus Ministros, ó no tenia objeto, ó por lo menos dependía de la condición de la retirada de las notas mencionadas la que, con fecha 22 de Octubre dirigió el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio al de la Confederación Argentina, como queda arriba expuesto.

Ya se vé pues que la propuesta que el Sr. Guido expone, haberselo hecho despues de un año de incesante instancia, está de acuerdo con el pensamiento de la nota del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, datada en 22 de Octubre.

Desde entónces hasta ahora, esto es, durante mas de dos años, incesantes han sido las instancias del Gobierno Imperial para obtener del de la Confederación Argentina la retirada de las notas, y aun no puede alcanzarse una respuesta que sea satisfactoria, ó habilite para ulteriores demostraciones.

Complur advertir que el retiro de las notas no es una medida aislada, ofrecida por el Gobierno Imperial; fué propuesta despues que el Gobierno Imperial mandó reconocer el bloqueo, desaprobad la conducta de los Ministros, y con vino en dar orden para retirarse á su Ministro residente en Buenos Aires.

¿Que mas podia hacer el Gobierno Imperial que fuese razonable, y estuviese á su alcance?

No duda el abajo firmado que la historia se habrá aprovechado ya de las notas de que se trata, y que fueron publicadas: pero si es imposible apagar en los anales de la historia contemporánea los vestigios de esas notas, ninguna ilusion habria en quitarlas de los protocolos de la diplomacia, como medio de restablecer y consolidar relaciones benévolas y amigables entre dos naciones vecinas.

El abajo firmado no puede dejar de sorprenderse de que el Sr. Guido aun insista en atribuir al ex-Ministro del Brasil en Montevideo el haber abierto camino para hacer Tratados, y haber recibido proposiciones sobre cesion de territorio.

Consistirá por ventura la verdad en la reproducción de los hechos que ya fueron victoriosamente explicados y combatidos?

La nota del 22 de Octubre contestó semejantes noticias que de intento se esparcieron con fines siniestros. A mas de eso, despues de las explicaciones

fué fácil distinguir su pálido reflejo. Despues de concluida mi formula de confusión, hice desaparecer la lumbré del espíritu de vino, hubo noche en el salon, y entónces solo pudo presentarse en la pared la figura mucho antes reflejada en ella.

"En el mismo momento en que se apareció la fantasma, sentimos todos una conmoción eléctrica. Como hizo Vd. eso?"

"Después Vd. la muestra debajo del altar."

"Me vieron Vdes. parados en la alfombra de seda. Les mandé á todos que se formasen en medio círculo y que se dieran las manos; cuando fué preciso les di Vdes. la mirada necesaria para que me tomarán por el pelo. Por consiguiente llegó á ser el crucifijo de plata el conducto, y recibieron Vdes. la conmoción, cuando lo toqué con la mano."

"No mudó Vd. el conde de O\*\* y á mi," dijo Lord Seymour, alzar dos espadas cruzadas encima de su cabeza, mientras que durase la conjuración. A que esto?

"Solo para ocupar Vdes. durante todo el acto, en quienes no tenia mucha confianza. Deben de acordarse de altura; teniendo que atender á esta distancia no podían Vdes. dirigir la vista á donde no queria yo que penetrase. Porque aun no me habia fijado entónces en mi enemigo mas peligroso."

"Confieso, exclamó Lord Seymour, que fué esta, mucha precaución—pero, porque fundamento nos hizo Vd. desconfiar?"

"Únicamente para dar mas solemnidad al acto, y excitar vuestra imaginación por ese aparato extraordinario."

"La segunda aparición no permitió que continuase hablando vuestra fantasma. Que es lo que debía decirnos?"—"Casi la misma cosa que yo V. desconfiaba. Con mucha razon le presenté á Su Señoría si me habia comunicado todo lo que le tubo encargado el difunto, y si no habia tomado mas informes en su patria; él; lo consideré indispensable, para no chocar con los hechos, que hubiesen desvirtuado la declaración de mi fantasma. Pregunté, respecto á algunos pedacillos de fósforos, que podían apagarlos, si habia tenido el difunto una vista irrepresentable; y conforme á lo que Vd. me comensé fundé mi función."

## FOLLETTIN.

### EL VISIONARIO.

SEGUN LOS PAPELES DEL CONDE DE O\*\*\*

NOVELA ORIGINAL ALEMANA DEL POETA ALEMAN SCHILLER.

(Tomado de la Gaceta de Comercio de Valparaiso.)

(Continuación.)

"Sin embargo como pudo vm. suponerme tales pensamientos, y presentarme particularmente al armenio?"

"Bastante claro, Monseñor. Mas de una vez ha hecho vm. mención en su mesa, en presencia de sus criados de un incidente entre su señoría y el armenio. Uno de mis compañeros hizo por casualidad en la Guadoca el conocimiento de un cazador de vos que quisiera saber poco á poco todo lo que nos era preciso saber."

"¿Donde está ese cazador?" preguntó el príncipe.

"Solo por este conductor recibí la primera noticia de su residencia y sucesos en Venecia, y desde luego resolví aprovecharme de ello." Había dicho hablar de su paseo sobre el Brenza; hizo mis preparativos correspondientes, y una llaucavita, que se le cayó ocasionalmente, me dió una oportunidad de ensayar mi arte con vm.

"¿Cómo?" Conque habrá sido equivocación mía? El asustado de la llaucavita, fué obra de V. y no del armenio? La llave dice V. se me habia caído."

"Cuando sacó vm. su bolsa yo me aproveché del momento, sin ser visto de nadie, para oultarla en el acto bajo mi pie." La persona á quien le compré vm. la cédula de lotería estaba de inteligencia conmigo. Le permití sacar á vm. del vaso que no contenía cédulas en blanco, y tenía vm. ya nu-

me asomé a una de las ventanas del otro pabellón. No me habia quizas equivocado?"

"No señor. Fué la misma escalera por la cual mi compañero debía introducirse en la ventana, para dirigir la linterna mágica."

"La aparición" continuó el príncipe, tenía alguna semejanza con el difunto amigo; me admiré particularmente al verla presentarse tan rubia como el oro. ¿Há en esto casualidad é intención?"

"Vuestra alteza debe de acordarse, que habia dejado en la mesa una caja de polvo en la cual se veía el retrato en esmalte de un oficial en el servicio de\*\* Le pregunté si no tenia algun recuerdo de su amigo—vm. me lo afirmó—concluí que debía de ser esa caja. Me habia fijado bien en el retrato, y como se dibujar y retratar con alguna facilidad, no me costó mucho trabajo realizar una semejanza de la cual se apareció vm.; tanto mas que las facciones del marqués son algo marendas."

"Pero parecia moverse la figura."

"Así parecia—pero no fué la figura, y solo el humo alborado por su reflejo."

"¿Pero la linterna mágica que cayó del cañon de la chimenea, estuvo por consiguiente en lugar de la aparición?"

"Ese mismo hombre!"

"Sin embargo como pudo oír la pregunta?"

"No se necesitaba de ello. No se habrá olvidado Monseñor, que les prohibi rigurosamente á todos vds. el dirigir una pregunta á la fantasma. Habíamos pues convenido en lo que presentáramos, y yo, en oposición al postigo, donde habia debido vm. aparecibir la abertura correspondiente."

Pero como sucedió, que ninguno de nosotros se apareció de ello? preguntó lord Seymour.

"Se acordará vm. Monseñor que un humo espeso de Olibano oscureció todo el salon, cuando estubo vos de vuelta. Al mismo tiempo tuve la precaucion de apoyar las tablas sacadas del piso cerca de la ventana que contenía la linterna mágica; de este modo conseguí ocultarle completamente el postigo. Ademas quedaba la linterna oculta por medio del pestillo, todo el tiempo que no hubiesen venido tomado asiento y que hubiesen querido investigar."

"¿Oí haber oído, (interrompió yo sus explicaciones) el ruido de una escalera cerca de la sala, cuando

dadas en la Cámara por el abajo firmado, en las sesiones de 27 de Agosto al 1.º de Setiembre de este año, sino hasta se leyó un documento firmado por el Sr. Simión, y por él espontáneamente ofrecido, debe el abajo firmado estar persuadido á que el Sr. Guido será el primero en reconocer actualmente la injusticia y falsedad de tales imputaciones.

No puedo el abajo firmado dejar de repeler la alusión que el Sr. Guido hace, á ultrajes que afirma haber precedido á la misión del Sr. Simión.

El Gobierno Imperial sabe demasiado apreciar su honra y dignidad.

Solo al Gobierno Imperial compete juzgar los casos en que su honra y dignidad puedan hallarse comprometidas, y exigir y valorar las reparaciones correspondientes.

(Continuará.)

(Del periódico el Brasil, del Rio de Janeiro.)

#### RESULTADOS DE LA INEPCIA.

De todas las desgracias que pueden ocurrir á una nacion que mas caro le cuesta, no es la peste, no es el hambre, no es ninguna de las plagas de Egipto: no es la inopia llamada á la direccion de sus negocios. El honor nacional transpira por todos los poros: todos sus intereses son nublados; y el mal no para en lo presente, sino que crece y se agranda en el futuro, de tal manera que toda la habilidad del estadista no alcanza despues á remediar sus calamitosas consecuencias.

Caro ha pagado, caro ha de pagar todavía, el Imperio del Brasil la tristísima experiencia porque tuvo que pasar en 1844; y haciendo abstraccion de lo que pasa en el interior del Imperio, volvamos la vista para el Rio de la Plata: venga él á confirmar nuestra asercion.—De todas las calamidades que pueden oprimir á una nacion, la mas funesta es la inepticia en la direccion de sus negocios.

Cuando meditamos en el estado de nuestras complicaciones exteriores, si un sentimiento de angustia nos oprime el corazon como brasileros, no es sin que vaya mezclado con un sentimiento de interés y de dolor, por el estadista que tiene que tragar las amarguras del legado de inepticia del Sr. Ernesto Ferreyra Franca. Si: como no ha de ser amarga para el Sr. Limpio esa posicion, en que, teniendo que mantener la solidaridad de honor proclamada por él ante el pais, especialmente siendo colega solidario de ministros colegas de ese que así comprometió nuestras relaciones exteriores, se halla reducido á ver el bien que se podia haber hecho, y á no tener, entretanto, otra eleccion que la de los males.

Dos puntos de esas relaciones muestran cuanto tiene de triste esta situacion. Son el procedimiento del Gabinete con el General Paz, y la misión Abrantes. Ahí, el Gabinete de 2 de Febrero, substituyó á la alta política franca y explicita que competía al Brasil una política de torpezadas, de manejos clandestinos, consiguió atraer sobre sí los odios de todos los interesados en la cuestion del Plata, y á la par del odio el escarnio. Si: hemos sido indignamente escarnecidos por la Inglaterra, por la Francia, y hasta por las mezquinas Repúblicas del Rio de la Plata (1)! Y no podemos dar otra muestra de resentimiento por ese escarnio, mas que la adopcion de esa política de aislamiento, que no es, en realidad, otra cosa que un perfecto amostajamiento del que se ve burlado, con el que nada se evita y nada se remedia. Y colocados en esa posicion, somos escarnecidos, vilipendiados por el Dictador Rosas, por su Ministro en el Rio Janeiro, sin que podamos mostrarlos resentidos, so pena de agravar mas todavía una posicion, creada por nosotros en muy gran parte, y á la que estamos amarrados como el galeote á su cadena.

La nota del Ministro Guido publicada en el *Journal de Comercio*, esa nota infuladora, llena de acrimonia, de argumentos falsos ó exagerados, esa nota que tan siniestras intenciones revela esa nota de la cual se desiste, que se promete retirar, que sin embargo no se retira, y que con todo se manda imprimir, —el insulto el ludibrio de esa impresion; que de amargos momentos no habrá hecho pasar á un Ministro hombre de inteligencia y de dignidad, como el Sr. Limpio? El primer impulso que S. E. ha debido necesariamente sentir es el mismo que sentimos nosotros como brasileros; y S. E. mas que nosotros como ministro. La respuesta á la publicacion hecha por el Sr. Guido debiera haber sido remitida los pasaportes que él habia pedido; pero, en el estado de la cuestion del Rio de la Plata, ¿iriamos á prestarlos á ser auxiliares ociosos de la Inglaterra y de la Francia, que nos repelen, que obran sin nosotros y contra nosotros, cuando hemos sido nosotros los que provocamos su accion?

Esta cuestion detuvo, sin duda, al ministro: le era forzoso fingir que aceptaba la miserable coartada de disculpa que daba el astuto representante de Rosas y resignarse.

Y que oponemos á los insultos de Rosas y á su bien conocida y manifiesta mala voluntad? ¿Resignacion! ¿Que oponemos al escarnio con que se manda publicar una nota que estaba ajustada que seria retirada? Resignacion, insulto, escarnio, ruina de todos nuestros intereses, actualidad afilante, futuro mucho mas siniestro todavía: ¿he ahí lo que vemos!

Para reconocer toda la tendencia de esa nota de 17 de Agosto y de su publicacion; nótese la siguiente circunstancia. La política del gabinete brasiler, acababa de ofrecer una modificacion importante en sus relaciones exteriores: el ministro Ernesto, que habia provocado la intervencion anglo-francesa, y que se habia envuelto en la vergüenza de la retirada de Paz, habia sucedido el Sr. Limpio; el Sr. Limpio, en quien Rosas encontraba mas bien simpatias que antipatias (2) el Sr. Limpio, á quien los periódicos de Rosas prodigaban elogios: pues bien, cuando ese estadista está al frente de los negocios públicos, cuando las amenazas de la intervencion europea van dando á Rosas todas las simpatias brasileras, entonces es cuando ese hombre, llegando á persuadirse á que la intervencion europea se limitaria al empleo de medidas pacificas, manda presentar esa insultante nota. Allí á nada se atiende: todos esos agravios, supuestos y mil veces explicados, reales ó exagerados, y atenuados ya por explicaciones francas y leales, y por la mudanza de ministro y de direccion en la política exterior; en vez de aparecer destruidos, son recordados en un lenguaje lleno de insultos; y el colmo de todo eso es, pura y simplemente, un principio de hostilidades; la peticion de pasaportes.

¿Como es que en nada reparó el Dictador argentino? ¿Como, sin embarazarse con la nueva actitud del gabinete brasiler, vino á provocarlo?

¿No será esta la mas completa manifestacion de que esos agravios, imaginados ó exagerados por el Dictador, son los prestos que él tiene de reserva para sus odios, en el día en que, libre de mayor peligro, pueda consultar sus solos odios?

¿Y la publicacion de esa nota? Cuando, días despues que habia sido presentada, llegó la noticia de la intervencion armada, Rosas vió que la circunstancia no era oportuna para dar libre curso á la expresion de sus odios contra el Brasil: el Sr. Guido fué á declarar al ministro brasiler que ya no queria sus pasaportes, y prometió retirar la nota; y entretanto; esa nota se imprime clandestinamente! ¿Y cual es el fin con que Rosas nos injiere ese nuevo ultraje? ¿No será evidente que su intencion era derramar esa nota para deprimir al gobierno imperial, para robustecer la febre moral de Rosas, é insinuar que el gobierno del Brasil estaba tan abaluido, tan postrado á sus pies, que aun estando en lucha con una intervencion armada, podia ofenderse con tanta vehemencia, pedirle los pasaportes para su ministro, sin que el gobierno brasiler tuviese ánimo para darselos? ¿Puede haber otro fin en esta publicacion?

Pues bien, quizá en esta vez la prudencia sea tambien patriotismo: quizá la prudencia mande que el gobierno Imperial, dándole sus pasaportes al Sr. Limpio, le muestre que no se presta á ser deprimido, para sacar los odios y servir á los planes del forzoso Dictador.

Lejos de nosotros la intencion de comprometer una situacion ya tan delicada, tan triste; é pero, no será tiempo aun de fijarnos bien en los intereses brasileros, cifrados hoy como siempre, en tres puntos: —independencia del Paraguay, y amistad y alianza íntima del Imperio y de esa República: —navegacion del Plata y de sus afluentes, libre para todos los estados ribereños, combinados y ajustados en tratados; —independencia del Estado Oriental, independencia absoluta; y garantida su buena armonia con el Imperio; —reconocidos y proclamados estos tres principios, por todas las vias diplomáticas y militares, procurar afianzarlos.

Rosas tiene de reserva contra nosotros sus odios; felizmente la causa de Rosas no es causa brasilerá: pues bien, compliquemos enhorabuena contra Rosas la cuestion del Rio de la Plata, pero salvémos algunos de los intereses nacionales, —con actividad algunos podemos salvar; —y especialmente tratémos de asumir la posicion que nos compete: mostremos que podemos ser enemigo fuerte y resuelto, para que puedan temerlos por aliado eficaz, y como tal nos quieran.

Despues que la nota del Sr. Guido, y toda la negociacion promovida por ella, fueron publicadas en el *Journal de Comercio*, el público ansioso é inquieto, juzga que esto no puede quedar así, y espera algun otro mas del gobierno: esperémoslo nosotros tambien.

### BUENOS-AIRES.

Diciembre 19.—De noticias ya sabrá Vd. las desgracias que tuvimos en el Tonelero el 20 del pasado. Aquí se difundió el suceso el 23, pero no en toda su extension; sin embargo, se nos hacia muy duro el caer que los tales franceses é ingleses hubiesen sido capaces de contrastar nuestras baterias situadas en aquel punto; por lo tanto el verlo realizado me ha hecho doble impresion que á otros. Pero, mi amigo, hablando con franqueza y en el seno de la amistad, le confesaré que lo que mas me llega al alma es el terror pánico que se ha apoderado de nuestra jente á consecuencia de los estragos y desolacion de que son capaces los fuegos de nueva invencion de los enemigos; pues ya ve Vd. lo que importa semejante impresion, si hubiese de empreñarse otras acciones; la ventaja de ellos es muy desproporcionada. La dis-

persion parece que fué jenéral, pero se han tomado medidas fuertes, y se asegura que pronto quedará organizado un pié de ejército capaz de imponer á los enemigos. El General Pacheco salió á ese objeto, y se ha situado en la Villa del Luján teniendo por su 2.º al coronel Oyuela. Los Jueces de Paz de San Nicolás y de Arceifes se les ha traído presos por no haber contenido á los dispersos; de estos lleva fútilmente el General Mancilla sobre 42 hasta el día 3 del presente, fuera de los que han sido ejecutados en otros puntos de campaña á virtud de las órdenes circulares impartidas á todos los jueces. Mi amigo la medida es dura, pero necesaria; porque sin ella no habria un freno que contuviese en adelante iguales disgustos. En fin no quisiera hablar de esto porque todo me trastorna.

(Carta particular.)

## INTERIOR.

### AVISO DE LA POLICIA.

Don Luciano para hacer la Impresa publica el Sábado 29 del corriente los carros de la 2.ª Legion de Guardias Nacionales Nos. 162—163—164 y 165. Los Guardados Vazcos—120 y 127. El de la Legion Italiana—103, y los de particulares—109—110—111—112 y 113; los cuales concurriran al Departamento á las 7 de esa dia en la inteligencia de que el que faltare á esta disposicion será considerado infractor, y como tal conducido al Departamento donde se le aplicará una multa con arreglo á su falta.

Montevideo, Diciembre 25 de 1845.

Por órden del Sr. Jefe Político,

El Ministerio de Ordenes—

Santiago Mendez.

### NUESTROS AVISOS DEL ESTADO MAYOR DE LA 1.ª DIVISION.

Linares, Diciembre 26 de 1845.

Hoy á las 12 se nos presentó un Norte-Americano, llamado Ferny Martson, echado del campo enemigo.

(7 DE LA NOCHE.)

El Sr. Coronel Diaz, Jefe de la Vanguardia de hoy ha dado de haberentado un soldado del batallon de su mando herido.

(7 DE LA NOCHE.)

Linares, Diciembre 26 de 1845.

El Sr. Coronel Villagra, Jefe de la Vanguardia de hoy, dá parte sin novedad.

### CARTA GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.—PROSPECTO.

Se ha litografiado en esta capital y estará de venta para el primero del año entrante una carta geográfica de la Provincia argentina de Entre-rios, construida y trazada por el agrimensor D. Pedro Pico sobre los datos siguientes:—

Para trazar el rio Paraná desde su desembocadura en el Rio de la Plata hasta la ciudad de San Nicolás, ha tenido presente un trabajo ejecutado en el año de 1834 por dos miembros del departamento topográfico de Buenos Aires por órden de aquel Gobierno. Desde la ciudad de San Nicolás para arriba, ha tenido presentes los apuntes y observaciones originales de D. Felix de Azara, y todos los datos que sobre este rio existen en el referido Departamento Topográfico, á los cuales se agregó la carta general de esta region publicada en Londres por Atterwsmith, bajo la direccion de Sir Woodbine Parish.

Para trazar el rio Uruguay la consultado y confrontado todo lo publicado hasta hoy, y un plano del rio levantado por oficiales de marina portugueses, de que existe una copia en el Capitan del puerto de Montevideo, despues de haberle hecho correcciones importantes.

Para la topografía interior de la provincia ha tomado por base algunos puntos determinados astronómicamente con anterioridad. Ha tenido presentes muchos trabajos de agrimensura, principalmente sobre los rios Uruguay y Guayguay; ha sido y confrontado las relaciones de hombres prácticos, y principalmente se ha servido del diario y conocimientos particulares del Sr. Coronel de Arteria D. Martiniano Chivilav; quien, como jefe militar, ó en negocios particulares, ha atravesado la provincia varias veces y en distintas direcciones.

Los caminos principales han sido trazados por los mismos datos y la division en departamentos tomada de los documentos oficiales que la establecieron en 1822. Esta division aparecerá en el plano marcada con colores.

Se ha conseguido con la reunion de estos datos corregir errores considerables y suplir muchas faltas que se reproducen en todas las cartas publicadas hasta el presente. El trabajo del autor consiste en la compilacion, copia y traza de los datos referidos; y su intencion no es otra que mejorar lo que existe; mientras llega el tiempo de trazar con correccion científica la topografía de esta importante provincia de la República Argentina.

Se avisará oportunamente el lugar y precio de la venta. Por ahora, puede verse un ejemplar de muestra en la oficina del *Comercio del Plata*, calle de Misiones No. 88; teniendo presente que no es de los mas perfectos, por ser de los primeros que se tiraron.

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTevideo, DICIEMBRE 27 DE 1845.

### PROTESTA DE LOS MINISTROS MEDIADORES CONTRA LAS ATROCIDADES DE ROSAS.

Publicamos ayer un documento en el que, por primera vez, vemos formulada, para honor de sus autores, la declaracion que tanto tiempo han debido hacer los pueblos civilizados y cristianos, de que Rosas no pertenece á su gremio.

Habitualmente es famoso criminal á tratar con el mas alto desprecio á todos cuantos tratan con él, y á atropellar descaradamente los mas santos derechos de la humanidad, ha corrido sin freno en esa carrera, escribiendo sus notas diplomáticas en el tono mas descompuesto é inusado, expidiendo decretos contrarios á los inmutables principios de la justicia universal, y cometiendo atrocidades de que ni idea se tenia Buenos Aires hasta que él usurpó el Poder Público.

La Inglaterra y la Francia quisieron atajarle en ese camino: pero, suponiendo en él un resto, al mérito, de elevacion y de amor á su pais, trataron de llamarle al sendero de la justicia y de la razon por medios de persuasion y de prudencia. Error muy grande. Rosas, que siempre equívoca la moderacion con la debilidad, se insolentó mas al ver que le trataban con cortesia: llegó hasta hacer necesario un rompimiento; y despues de él, llevó su demencia hasta dictar el decreto de 27 de Noviembre, convirtiéndolo en piratería; castigando de muerte, la simple entrada de expediciones mercantiles en aguas prohibidas; y hasta ejercer, por medio de su teniente Oribe, inauditas atrocidades sobre extranjeros indefensos.

Los Ministros de la Francia y de la Inglaterra creyeron que habia llegado el caso de hacerle entender de una vez que el violador insolente de tantos derechos tendrá que responder un dia personalmente de sus atentados, sino se detiene en la carrera de ellos; que, no será la nacion á quien él oprime, y cuyo nombre usurpa, la que responderá de esos delitos; *sino el mismo, y los ejecutores secundarios de su voluntad.* Eso importa, á juicio nuestro, la protesta, que publicamos ayer, de los Sres. Daffudis y Ouseley; y eso es lo que la justicia y la razon reclaman.

Porque sería responsable una nacion de los crímenes de un tirano, á quien ella detesta, contra quien protesta siempre que puede, y á quien tolera porque la oprime con la fuerza bruti? ¿Ni que freno sería para ese mandon la responsabilidad moral de su pais?—No es que justo él entienda que la suya personal, su seguridad propia, están comprometidas, lo mismo que la de los verdugos que le sirven de tales por eleccion, no por necesidad. Eso entiendo de la protesta importa:—que Rosas, autor de tan graves atrocidades, violador de todas las leyes de la humanidad y de la civilizacion, no podrá jamás acogerse á su amparo, porque sus crímenes le colocan fuera de su gremio.

Nada hay mas ridículamente ingenioso que el espíritu de servil adulacion; y de todas las ridiculeces que ha producido el que domina al independiente presidente del Cerrito para con su patron de Palermo, ninguna iguala al decreto que la publicado en 14 del corriente, copiando el del Dictador, que clasificaba de piratería la entrada de buques al Paraná.

En Rosas ese decreto es feroz y bárbaro, porque puede ser una realidad: en Oribe, es una farsa de saínete, que solo sirve para acabar de mostrarle tal cual es. No teniendo el Presidente de aqui fuera en que fundar su decreto, porque él no tiene como Rosas, dominio alguno en las aguas del Paraná, salió del paso diciendo que lo fundaba en lo mismo que lo fundó el Patron. Pero, ¿donde, con qué fuerzas navales, tiene Oribe esperanzas de apresar los barcos que van al Paraná? No domina una cuadro de las aguas que bañan el litoral del Estado, y se pone á decretar apresamientos y penas de piratería á buques que navegan en aguas de otro pais, adonde ni con sus deseos puede alcanzar. Verdad es que esa dificultad puede cesar pronto; porque, apenas el Presidente realice el empréstito de los seis millones, empleará esos fondos en una buena escuadra, así como el *Sancalú* y las balleneras de Guerrerros; y entonces á Dios Comercio del Paraná. Ese parece que era el plan: pero los especuladores y capitalistas del Salto y Tacuarembó, con quienes mucho se contaba, parece que se han retirado con el modo como andan las cosas por el Uruguay, y las operaciones de la *Bolsa* en aquellas plazas han sido tan limitadas, que la subscripcion por seis millones parece no haber pasado todavía de seis pesos.

Actos como el decreto de Oribe solo pueden servir para escarnio de sus autores, para sacarlos á la vergüenza pública.

### GEOGRAFIA DEL RIO DE LA PLATA.

Publicamos hoy en otra columna, el prospecto de una carta geográfica de la provincia de Entre-rios, construida y litografiada en esta Capital.

Antes de ahora hemos tenido ocasion de examinar el original, y de felicitar á su autor por la ejecucion de este trabajo importante. Hoy nos complacemos de que haya logrado vencer los inconvenientes que se le ofrecian para hacer la publicacion en el pais.

Debemos ya á D. Pedro Pico un plano bastante circunstanciado y exacto del Departamento de Montevideo, y hemos visto otro construido por él, con mas precision y pormenores y explicaciones de la ciudad y de las posiciones del ejército sitiador. Hoy, con la carta de Entre-rios, hace un servicio importante á la ciencia y á la civilizacion de esta region.

En medio de la guerra atroz que la devastaba, es un consuelo contemplar que hay todavía personas que conservan vivo el fuego sagrado de la ciencia, y se ocupan en guardar y fomentar los germenes de la civilizacion. Soldados perseverantes de la misma causa, no les debiera menos la Patria, que á aquellos que han combatido la fuerza por la fuerza, y han presentado á las Balas de la barbarie sus pechos generosos.

Ha hecho bien el Sr. Pico en elegir como objeto de sus trabajos en la provincia de Entre-rios. El conocimiento de este territorio tiene hoy un grande interés de actualidad, por que en él tendrán indudablemente lugar muy importantes sucesos de la guerra presente: las marchas del ejército correntino y sus primeros combates.

Esta provincia es además una de las fronteras de esta República con la Argentina; está encerrada entre los Rios Uruguay y Paraná, y por tales razones su importancia política y económica, debe conservarse en todos tiempos. Pero no es esta la principal idea que se ofrece al espíritu, al observar este hermoso pais, rodeado por los dos mayores rios de estas rejiones, atravesado por el Gualeguay, el

(1) No siempre bien esta clasificacion en boca de escritores brasileros; no es ellos, sin duda, quienes pueden llamar *mezquina* á las Repúblicas, que se muestran algo mas grandes que el Imperio en la única ocasion que se han dividido. (*Nota del Comercio del Plata*.)

(2) Es esta una recomendacion que el Sr. Limpio hizo cuando se le habiese omitido. No es posible tener simpatias por Rosas, sino por ignorancia de lo que él es, ó por ser tan malo como él.—(Id. Id.)

PARTE COMERCIAL.

ULTIMAS FECHAS. EUROPA.

Table with columns for location and date. Includes entries for London, Liverpool, Paris, Havre, Genova, Barcelona, Hamburgo, and Avines.

ALMAHAQUE.

Hoy 27 de Diciembre - San Juan Evangelista. Sale el Sol a las 7 y 10 min. 7.5 Dia del cuarto menguante

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho - Dia 26. A. S. E. Burrows, 11,400 cajas leña. Felix Bajarov, 177 faneegas sal, 200 botijuelas aceite, 21 pipas vino tinto, y 3 medias idem Celestino Carreras 10 tablas, 40 sacos farina, 10 idem.

Zumarán y Tresserra, 7,400 cajas leña, 23 cuarterolas aceite, 15 pipas vino aguardiente de anís, 300 ladrillos. J. Greenway, y Ca. 462 faneegas sal. J. Arctovay, 50 toneladas carbon, 670 cajones jabon, 200 atado estopa, 410 tablas y tirantillos. Thode y Ca. 650 tablas de pino. Antonio Romaguera, 410 faneegas sal. Zimmermann, Frazer, y Ca. 1873 tablas de pino, 200 barricas harina.

Descarga para Depósito. - Dia 26. Por J. Devila, 14 canastos loza. Manuel Gradin, 65 barricas azúcar. D. Lavres de Silva, 137 cajones aceite de almendras. J. J. Klicy y Ca. 199 damajuanas. Thode, y Ca. 2 cajones, 340 idem ginebra, 30 id. cerveza, 12 idem velas.

J. Kemsley, 1 bocoi. Briscoe, Stewart y Ca. 1 barrica, 1 pipa, 15 cu átes, 630 ollas de fierro. A. Barber, 18 cuñetes remaches, 6 tachos 15 calderos.

Embarques. - Dia 26.

Por J. Camara, en la Eloisa, para Corrientes, 400 quintales arroz de fierro, 26 rollos tabaco. Transbordo. Dia - 26. Por Greenway, del Ugent, a la Escudera inglesa 150 toneladas carbon de piedra. Por el mismo, de la Esperia, a la Escudera inglesa, 205 toneladas carbon de piedra.

Para la Colonia, zumaica inglesa Furpillita, para Palmero la despacha Righi, y Ca. Han cerrado Registro Dia - 26. Para Cabo de Buena Esperanza, bergantin francés Bay, capitán Lihodé, despachado por Treusent y Ca. con - 2 pipas vino, 13 medias pipas idem, 6 docenas sombreros, 4 barrillos absent, 15 cajones idem, 5 canastos champagne, 30 cajones vino, 15 y tres cuartas toneladas sal para lastre.

MARITIMA.

ENTRADAS. - Dia 26. De Rio Grande el 18 del corriente goleta holandesa Hanah Augusta, 290 toneladas capitán H. Peters 11 tripulación consignada a E. Gowlind con 82 animales, vacunos 2 cajones mercancias, pasajeros 41. De la costa de Patagonas el 18 del corriente bergantin inglés Zeon, 251 ton. cap. J. Robinson 14 tripulacion consignado a Briscoe Stward, en lastre.

Entrada de Cabotaje. - Dia 26. De la Colonia el 25 del corriente, pailebot nacional Ruso, 12 ton. patron Baltasar Cabrera 5 tripulacion consignado a la orden en lastre, pasajeros 41. De la Isla del Vizcaíno, el 23 del corriente lanchon nacional Chianano, 5 ton. patron Anastasio Batta 3 trip. consignado a Duplessis con 250 cueros vacunos. De la Colonia el 23 del corriente ballenera nacional Roberto, 8 ton. patron Cristoforo Pirche 2 tripulacion, consignada a su dueño en lastre.

BUQUES DESPACHADOS POR LA CAPITANIA. - Dia 26. Para Rio Grande, goleta brasilera Faust. Para Puertos del Brasil, barca hamburguesa Meisner Para Valparaiso bergantin inglés Ugent. Para Rio Grande, patacho brasilero. Empreendedor.

BUQUES PRONTOS A SALIR. Dia - 26. Para Cabo de Buena Esperanza, bergantin francés L'Antonne. Para Rio Janeiro, barca bromense Florian. Para Cabo de Buena Esperanza, bergantin francés Bey. Para Cabo Verde, bergantin inglés Driscolat. Para Cabo de Buena Esperanza, bergantin inglés Helton Wood. Para Puertos del Brasil, bergantin inglés Elicza. Para El Brasil, bergantin francés Eufrosia.

Para Puertos del Brasil barca francesa Anclie. Para Rio Grande, goleta sarda Grillo. Para Rio Janeiro, bergantin sardo Tronca del Brasil.

AVISOS.

AL PUBLICO. Se ha hecho cargo de este correo en el Pueblo un suceso que si auda ha lugar en la inmigracion de algun individuo mal intencionado. - Se ha dicho que habia habido entre el Comandante Solsona y un oficial Suarez, un desafío, pendencia ó que se yo, de la cual se hacian deducciones desfavorables al primero. Debo decir en obsequio de la verdad que todo cuanto se ha dicho a este respecto es completamente falso, pues que ni aun conocido personalmente al tal oficial Suarez. - Por lo demas debo decir tambien que si me he resuelto a hacer esta manifestacion, es porque sé positivamente que hay personas de alta categoria empeñadas en hacer correr como sucedió de aquel acedimiento.

Diciembre 26-1845. José M. Solsona.



TEATRO.

Funcion extraordinaria. POR LA SOCIEDAD NACIONAL. EN LOS DIAS 28 y 29 de DICIEMBRE de 1845. Donosa la Sociedad Nacional de solemnizar debidamente el dia en que el Ejército Nacional, al mando del valiente general Rivera, pulverizó en los campos de CAGAHUA al ejército invasor del tirano Rosas, ha dispuesto con permiso superior, los espectáculos siguientes: DOMINGO 28. Despues de la sinfonia de cumpleaños, se cantará - El Himno Nacional. A continuacion, y a petición de un número considerable de concurrentes, se exhibirá nuevamente el interesante drama, original del joven Oriental D. Francisco X. Acha, en 3 actos, titulado - 'UNA VICTIMA DE ROSAS'!

Seguidamente la Sra. Dolores de Gambin cantará unas gratias. Cronicas Escritas a toda orquesta. Terminando el todo, un divertido - FIN DE FIESTA. LUNES 29. Sinfonia á toda orquesta - 'Himno Nacional y el de Cagahua'. A continuacion se representará una comedia en dos actos en verso y prosa, original de D. Fernando Quijano, nombrada - QUIEN DIRIA. Despues del primer acto, la señorita Dña. CARMELO Adelaida Lopez cantará una nueva cavatina de la Opera DONNA DEL LAGO, del inmortal Rossini - INGRESO DEL TITULO CHIO CHIAMO. Despues del 2.º acto, la niña Eloisa Quijano, se presentará y bailará LA CACIQUINA. A continuacion, la señorita Carmela y su padre el Sr. D. Rafael Latorre, cantarán el interesante dueto bala de la Opera Elicza d'ancor, del nuestro Donizetti - ¡QUANTO AMORE! Terminando el espectáculo - Las Boleras del Contrabandista. Bailadas por la Señora de Gambin y el Sr. Quijano. Espera a las 7 1/2.

PAPEL DE CARTAS. Hay de buena calidad en la oficina de este diario; entre él algunas reamadas de un mas delgado; para correspondencia con el exterior. WANTED. An Anchor of 14 or 15 tuns weight, and a chain cable 14 or 18 inches thickness; apply at Messrs. Briscoe, Stewart & Co., calle del Rincon No. 48. d27-3p

(Siguen los avisos y remotes á la vuelta.)

Juglarescúch, el Nancy, y los navegables: regado por un sin número de arroyos tributarios de estos: cubierto de magníficas selvas de maderas útiles: con un terreno suavemente undulado, suelto, y le una fertilidad asombrosa; cubierto de pastos naturales de la mejor calidad; con formaciones inagotables de cal y yeso; formando en los infinitos riachos en que se divide el Paraná en su parte mas baja, incontable cantidad de náyidas, bastante para alimentar indefinidamente un comercio considerable de la peleteria.

La idea que se presenta al espíritu en presencia de estos hechos, es que el Entre-Ríos sería un paraíso, si hubiera en él paz y justicia; que los Entre-Rienses para ser ricos y felices solo necesitan ser buenos. Es un sentimiento doloroso que tantas fuentes de vida y de prosperidad estén hoy ahogadas bajo el sistema embrutecedor que ha caído, como una maldición del Cielo, sobre la República Argentina. No ha sido así anteriormente. Están favorable al desarrollo de la industria agriculora el territorio de Entre Ríos, que, aun en tiempo del Gobierno español, cuando el celo y economía industrial eran cosas muy raras entre nosotros; mientras la campaña de Buenos Aires no pasaba de un radio de 30 leguas; mientras los campos del Estado Oriental eran desiertos, á ocupados por raras y miserables familias el orden y subordinacion de un estado social adelantado. Estos recuerdos, que aun se conservan, y la bella indole de aquellos habitantes, dan, al ménos, la esperanza de que, una vez removidos los débiles obstáculos que hoy se oponen, la industria y los hábitos de la vida civil volverán á habitar ese territorio privilegiado.

La provincia de Entre-Ríos tiene hoy la organizacion politica que le dió su constitucion sancionada en 1821. Es regida por un Gobernador y un Congreso que residen en la Ciudad del Paraná, llamada comunmente la Bajada, que es la Capital de la Provincia. Su territorio está dividido en dos Departamentos principales: - el primero del Paraná: el segundo del Uruguay, á los cuales ordena una de un Comandante General. El del primero reside en la Bajada; el segundo en la Villa del Uruguay, llamada comunmente Arroyo de la China. Cada uno de estos departamentos se subdivide en cuatro departamentos subalternos al mando de otros tantos Comandantes. Sus límites son el Uruguay, el Paraná, el Guaiquiraró y el Mocoretá.

Concluimos deseando que el autor de la carta que nos envia estas noticias obtenga el público la cooperacion que merecen su perseverancia y su trabajo. - Tanto mas lo deseamos, cuanto sabemos que tiene concluida, ó por concluir, otra carta de la Provincia de Corrientes, cuya publicacion dependerá, en gran parte, del éxito que obtenga la presente.

Entró ayer el bergantin Aten, procedente de la Costa Patagónica, con un poco del guano al recientemente descubierta, y de la nueva sustancia que se ha tenido, en Inglaterra, por amonita cristalizada. Se nos ha proporcionado un pedazo de esta última, cuyo análisis hemos pedido á una persona competente; daremos cuenta de él luego que lo obtengamos.

BIBLIOTECA DEL

guardan monumentos de tantos pueblos y de tantos siglos. El vendrá á ser un erudito, un anticuario ó un artista célebre. Colocad á este individuo al pie del Vesuvio vomitando llamas, ó cerca de las faldas empedregadas y despedazadas del Etna, ó en medio del maguetooso caos de los Alpes de los Pirineos; él será indudablemente un minarolista ó un geologista. Pero que se encuentre él forzado á vagar por vastas llanuras, por entre los espesos bosques de la América: donde vegetales, que él nunca ha visto, cubren la tierra y la matizan con mil colores diferentes: donde el hombre salvaje, y los animales, únicos habitantes de los desiertos, ostentan por todas partes formas desconocidas y maneras singulares; él se formará un botánico ó zoologista. Los dos hermanos Azara nos suministran un ejemplo concluyente de la exactitud de estas reflexiones. D. Nicolás, á pesar de sus ocupaciones y de los deberes exigentes de su empleo, llega en Roma á ser un filólogo distinguido, un protector ilustrado de las artes y de las letras. D. Felix, sin libros, sin recursos, sin previa instrucción; pero con materiales para la observacion, que se le presentaban por todas partes, por sus solos esfuerzos, ha subido á colocarse en la primera línea de los Zoologistas. Los trabajos y pérdida de tiempo consiguientes al modo de viajar que hemos descrito, las observaciones astronómicas y cálculos que eran uno de los objetos, las operaciones geodésicas, la descripción del pais y de los pueblos salvajes que lo habitaban, la correspondencia con sus jefes, el desempeño de los deberes que se le prescribían, no bastaban al Sr. Azara para llenar el vacío que le hacia sentir la ausencia de su patria y de los suyos. El quiso conocer los cuadrúpedos y los pájaros de las regiones, cuyo clima y habitantes habia es-

tudiado, y cuyo plano habia trazado. Al principio él no persiguió á los animales sino para desarrollarlos y conservar las pieles para traerlas á Europa; mas ellas se deterioraban. En su virtud tomó el partido de describir minuciosamente cada individuo así que se le presentaba. Pronto sus descripciones aumentáronse á tal grado, que le era imposible á veces saber si tenía ya ó no descripciones ciertas especies; y en la duda las volvía á describir. En fin, para evitar un trabajo inútil, le vino la idea de distribuir en clases la multitud de individuos que habia llegado á conocer. A estas clases dió los caracteres generales que habia observado en todas las especies que las componian. Por este medio la descripción de las especies fué simplificada considerablemente, su memoria fué aliviada, y adquirió mayor habilidad para observar y para escribir con claridad. El estuvo distante de advertir que inspirado por la necesidad y por un juicio recto, llegaba á ser el inventor de un Método sucesivamente inventado y combatido por dos hombres célebres, que ambos han ilustrado á su siglo y á su patria. Poco tiempo despues una circunstancia feliz puso en posesion del Sr. Azara la traduccion española de las obras de Bufon. Fácil es hacerse cargo del interés con que él debió leer dichas obras. Pero hallando que en los países que él habia descrito, existia un gran número de especies desconocidas á tan hábil naturalista: él reformó su trabajo, haciendo las observaciones críticas que le sugirió el exámen de Bufon, y envió estas notas al traductor español D. José Novato y Fajardo, por ignorancia - ó involuntaria - dicho traductor no hizo más que alombrarlo sin siquiera respaldarlo. D. Felix, teniendo la ocasion de verificar con frecuencia los mismos hechos, seguro de que no se enga-

COMERCIO DEL PLATA.

reemplaza la falta del pan en mi método de vida. Yo observo que me siento mas inclinado á las legumbres y al pescado con preferencia á la carne, no como pan, por que los habitantes de los países que he recorrido tampoco lo comen, y viven tanto ó mas que nosotros. El sofista Linquet, que ha compuesto un libro para probar que todos los desordenes físicos, morales y políticos de Europa resultan del cultivo del trigo, y del uso del pan como alimento, habria tenido por un grande hallazgo este caso extraordinario. D. Felix obtuvo el grado de capitán el 5 de Febrero de 1776, y al siguiente año las órtes de España y de Portugal, siempre en guerra sobre los límites de sus posesiones de América, fijaron las basacón el tratado de San Ildefonso, ratificado en el grado en 1773. Por una y otra parte fueron nombrados comisionados para determinar sobre el terreno los límites de los dos Estados con arreglo á las condiciones del tratado. D. Felix fué uno de los escogidos por la corte de Madrid. A este fin, se le agregó á la marina con el grado de teniente coronel de ingenieros el 11 de Setiembre de 1780. Al año siguiente se embarcó en Lisboa, y se hizo á la vela á bordo de un buque portugues, por hallarse la España en guerra con la Inglaterra. El sólo en la mar que habia sido nombrado capitán de fragata; por haber el Rey juzgado conveniente que todos los comisionados fuesen oficiales de su marina. Los comisionados españoles concluyeron las operaciones de que habian sido encargados; pero como los portugueses, por la estricta ejecución del tratado, se vieron obligados á abandonar prisa de que se habian apoderado, trataron de dilatar cuanto les era posible, la terminacion de las operaciones, eludiendo las clausulas de sus compromisos.

Ellos fueron hábilmente servidos por la negligencia ó conveniencia culpable de los Gobernadores españoles. D. Felix se hallaba entonces en la edad de la actividad y de la ambicion, detenido en aquellas regiones con el vano pretexto de concluir un negocio que se trata de hacer interminable. En tal situacion concibió el atrevido proyecto de levantar una carta del vasto país, cuyas fronteras solamente habia inspeccionado y diseñado. El tomó sobre sí todos los gastos, penas, y peligros, que debia causar una tan grande y arriesgada empresa. No solamente él no esperaba recurso alguno de los Virreyes á cuyas órdenes se hallaba, sino que tenia mas bien que temer obstáculos; y aun se vió obligado á ejecutar parte de sus largos viajes sin conocimiento de las grandes autoridades. Al principio de esta noticia he explicado largamente las causas que ocultaban al conocimiento de los Geógrafos estos bellos países; no obstante, á despecho de la inquieta vigilancia del Gobierno Español, la activa é insaciable curiosidad de los sábios habia llegado á obtener algunos informes precisos sobre esta porcion de las posesiones españolas como sobre las otras. Los progresos de la Geografía en esta parte del mundo fueron debidos principalmente á Geógrafos Franceses, y á los materiales que estos lograron de los Jesuitas. El célebre D'Anville vacholoso de las Cartas Edificadas, formó una pequeña Carta del Paraguay, muy superior á todo lo que se habia visto hasta entonces. Por este tiempo se comprendia bajo dicha denominacion general, á mas del verdadero Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires ó Rio de la Plata. El expresado autor perfeccionó este trabajo en su América Meridional, pero aun que haya corregido en 1767, y en 1769, esta pequeña carta: ella se halla todavía in-

